32.1
[

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO

En aras de garantizar la transparencia, publicidad, selección objetiva; la Universidad de Cundinamarca realizó la verificación del proceso contractual encontrando que es necesario emitir concepto técnico y económico definitivo frente al requisito 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES – numeral 2, toda vez que por error involuntario se omitió la evaluación al segundo aspecto técnico del cotizante ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. En lo que respecta a la evaluación de los demás requisitos esta se mantiene.

Fecha: *2024/11/01*

Proceso: *U-CD-051-2*

Objeto: *Adquirir equipos y elementos para el desarrollo de actividades académicas en los laboratorios y la Unidad Agroambiental el Tibar de la Universidad de Cundinamarca – Seccional Ubaté.*

Presupuesto oficial: *Veintitrés millones ochenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos ($23.086.573) m/cte.*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores[1].

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.	830.101.830-1	$19.348.000	$23.024.120

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[1] Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".*

La cotización recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación",* puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	*[ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
1	Microscopio óptico con contraste de fase con las siguientes especificaciones:	CUMPLE con la especificación técnica.

	Microscopio vertical, binocular, revolver cuádruple, óptica corregida al infinito plan acromática, oculares 10X/20, Objetivos de 4x,10x,40x,100x aceite, que proporcione imágenes de contraste de fase, iluminación LED, funda plástica, manual operativo.	
2	Estereomicroscopio Trinocular con luz diascópica con las siguientes características: ESTÉREOMICROSCOPIO BONOCULAR con 10X, OCULAR/SOPORTE BSZ-F35/, Con luz LED tanto para iluminación incidente como transmitida, Oculares 10x/22mm, zoom, óptico 0.7x-5x, relación de aumentos 1:7.1, base con luz diascópica, luz fría y brillante para clasificar y trabajar con embriones, Iluminación LED superior e inferior con espejo para revisión transparente y control de la luz. (2 unidades)	CUMPLE con la especificación técnica.
3	Termohigrómetro con las siguientes especificaciones: TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL CON SONDA, TRIPLE DISPLAY LCD CON SONDA Y RELOJ, RANGO TEMPERATURA INTERNA: -10+50°C(14+122°F) Resolución 0.1ºC, HUMEDAD RELATIVA: 10~99%HR, RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 0.1°/1%R.H, EXACTITUD TEMPERATURA: ±1°C / ±2°F, PRECISIÓN HUMEDAD: ± 5% HR (30~70%); ± 10% HR, FORMATO RELOJ 12/24, 2 METROS DE CABLE CON SENSOR EXTERNO, BATERÍA AAA (6 unidades)	CUMPLE con la especificación técnica.
4	Plancha de calentamiento con agitación magnética, con control de temperatura hasta 380°C, control de agitación hasta 1500 rpm, capacidad de agitación hasta 20 litros, placa con recubrimiento cerámico resistente a sustancias químicas de 18 x 18 cm de superficie, pantalla LCD, indicador de sobrecalentamiento.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	Refractómetro análogo -Escala 00~32% °Brix, Resolución: 0.2% - Material ABS y Metal, Llave para ajuste de calibración y pipeta para muestra. Refractómetro con compensador automático de temperatura ATC Ideal para medir el nivel de azúcar en pruebas de frutas, verduras, melazas, hiervas, entre otros.D5 (3 unidades)	CUMPLE con la especificación técnica.
6	Medidor de pH digital portátil para análisis de suelos Rango de pH 0 - 14, resolución 0.01/0.1 pH, exactitud ±0.01 pH ±1 dígito, compensación de temperatura 0 a 100ºC automático o manual, Pantalla LCD multi-nivel, carcasa en polímero a prueba de polvo y agua, dimensiones 88 x 170 x 33 mm, MV de rango -1000MV - 0 - 1000 MV, resolución 1MV. Electrodo de pH en polímero con sensor de temperatura, forma de la membrana de vidrio esférico.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	Tamiz en acero inoxidable #18 diámetro de 8", con alambre de 1 mm certificado bajo la norma ASTM E 11-22	CUMPLE con la especificación técnica.

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	*ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	CUMPLE con el requisito.
2	El Oferente mediante carta de compromiso se compromete a brindar garantía sin costo alguno de seis (6) meses y asumirá la responsabilidad a que hubiere lugar por mantenimiento preventivo y/o correctivo, contados a partir de la fecha de entrega y puesta en funcionamiento de las herramientas contempladas en la presente solicitud.	NO CUMPLE, no presenta carta de compromiso.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por el cotizantes *ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.* NO cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	*ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE con el requisito.
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota**. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota**. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	*ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota**. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota**. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	CUMPLE con el requisito.
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	*ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE con el requisito.
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito. Según concepto emitido por SST
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito.
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	*ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.*
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE con el requisito.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",* Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución *170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

> *"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: […]* ***En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma****" (Subrayado y negrilla fuera del texto)*

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.	830.101.830-1		**X**	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

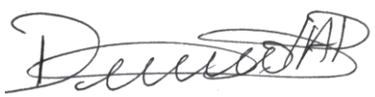

DAVID ANTONIO BELTRÁN TORRES
GESTOR DE LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Proyectó: David Antonio Beltrán Torres
Oficina Laboratorios de Ciencias Agropecuarias

31.1-41.1

RE: Solicitud Verificación Requerimiento SST Contrato U-CD-051

S SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE

Para: LAB_AGROPECUARIAS- UBATE

CC: JOSE ANDRES TABLA ROJAS; Programa Zootecnia Seccional Ubaté

Mié 30/10/2024 9:19 AM

16.

Ubate 30/10/2024

Cordial saludo

David Beltrán
Gestor Laboratorios
Universidad de Cundinamarca
Seccional Ubaté

De manera atenta me permito emitir el concepto desde SST, una vez verificado lo resultados de la evolución de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentados por las empresas para dar cumplimiento a la ejecución del contrato donde se evidencia el adjunto 1 anexo

1. la empresa **ADVANCED INSTRUMENST SAS** identificada con numero de **NIT 830101830** adjunta certificación de cumplimiento del sistema de Gestion en seguridad y salud en el trabajo presentado a la ARL con un porcentaje de 100% Por lo anterior se da concepto de **aceptable** por parte de la oficina de SST en cuanto al cumplimiento de los estándares del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019, por parte de SST .

   Sin otra en particular

Cordialmente,

UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Más allá de la universidad tradicional

Nombre Eliana Patricia Parra Fandiño
Cargo : Profesional
Dependencia : Seguridad y Salud en el Trabajo

correo@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO